



Deutsche Schule Osorno
Instituto Alemán de Osorno

REGLAMENTO Y PROCESO DE POSTULACIÓN

ASIGNACIÓN DE BECAS

ÍNDICE

| | |
|----|------------------------------------------------------------|
| 01 | I Objetivo y consideraciones generales |
| 02 | II Requisitos |
| 06 | III Procedimiento de Postulación |
| 07 | IV Postulación de causales sobrevinientes |
| 08 | V Documentación |
| 11 | Anexo 1 – Formulario Único de Postulación Beca IAO |
| 12 | Anexo 2 – Documento Acreditación Situación Socioeconómica |
| 14 | Anexo 3 – Declaración Jurada de Gastos Mensuales |
| 15 | Anexo 4 – Informe Médico – Discapacidad |
| 17 | Anexo 5 – Comprobante de Pago de Pensión |
| 18 | Anexo 6 – Declaración de Recepción Aportes de Terceros |
| 19 | Anexo 7 – Comprobante de Allegamiento |
| 20 | Anexo 8 – Comprobante de Usufructo de vivienda |
| 21 | Anexo 9 – Listado de Enfermedades catastróficas CIE-MINSAL |
| 27 | Ficha de Evaluación |
| 32 | I. Instructivo Evaluación Beca IAO |
| 39 | Resumen Puntaje |

REGLAMENTO Y PROCESO DE POSTULACIÓN ASIGNACIÓN DE BECAS

I. OBJETIVO Y CONSIDERACIONES GENERALES

El Objetivo del presente reglamento de asignación de becas, es permitir que los alumnos del Instituto Alemán de Osorno, cuyo grupo familiar presente problemas socioeconómicos, de carácter temporal y cuyos antecedentes lo ameriten, puedan continuar sus estudios en el establecimiento, beneficiándolos con una rebaja en la colegiatura mensual.

Se establece que el presente reglamento se aplicará a los alumnos del Instituto Alemán de Osorno que cursen el primer año de educación básica hasta cuarto año de educación media inclusive. Excepcionalmente, podrá considerarse el otorgamiento del beneficio de becas en niveles preescolares.

Tanto el número de becas como el monto destinado para ellas, serán fijados anualmente por el Directorio del Instituto Alemán de Osorno y serán financiados con los fondos del presupuesto acordado para ítem becas. Este será determinado con anterioridad a la definición de los beneficiarios.

Es política fundamental del establecimiento, garantizar un mecanismo de postulación, evaluación y otorgamiento de beneficios igualitarios, transparente y objetivo que permita focalizar adecuadamente los recursos.

REGLAMENTO Y PROCESO DE POSTULACIÓN ASIGNACIÓN DE BECAS

II. REQUISITOS

- Ser alumno regular del Instituto Alemán de Osorno.
- Acreditar situación socioeconómica deficitaria que amerita el beneficio de la beca, adjuntando la documentación requerida.
- Acreditar que la familia solicitante esté al día, o en situación regularizada respecto de las obligaciones económicas contraídas con el Instituto Alemán de Osorno.
- Que el alumno no se encuentre con matrícula condicional.
- Que el alumno acredite un perfil acorde con los objetivos del colegio, el cual se basa en indicadores que se deben analizar en función de la participación y vinculación del estudiante con la Comunidad educativa, de forma de valorar el compromiso que ha tenido en su trayectoria en el establecimiento. Para lo anterior, se han determinado los siguientes aspectos para definir el cumplimiento del perfil del estudiante DSO:

| INDICADORES | DESEMPEÑO OBSERVABLE |
|-------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Indagadores | Desarrollan su curiosidad natural. Adquieren las habilidades necesarias para indagar y realizar investigaciones y demuestran autonomía en su aprendizaje. Disfrutan aprendiendo y mantendrán estas ansias de aprender durante el resto de su vida |
| Informados e Instruidos | Exploran conceptos, ideas y cuestiones de importancia local y mundial y, al hacerlo adquieren conocimientos y profundizan su comprensión de una amplia y equilibrada gama de disciplinas. |
| Pensadores | Aplican, por propia iniciativa, sus habilidades intelectuales de manera crítica y creativa para reconocer y abordar problemas complejos, y para tomar decisiones razonadas y éticas. |

REGLAMENTO Y PROCESO DE POSTULACIÓN ASIGNACIÓN DE BECAS

| | |
|-----------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Buenos comunicadores | Comprenden y expresan ideas e información con confianza y creatividad en diversas lenguas, lenguajes y formas de comunicación. Están bien dispuestos a colaborar con otros y lo hacen de forma eficaz. |
| Íntegros | Actúan con integridad y honradez, poseen un profundo sentido de la equidad, la justicia y el respeto por la dignidad de las personas, los grupos y las comunidades. Asumen la responsabilidad de sus propios actos y las consecuencias derivadas de ellos. |
| De mentalidad abierta | Entienden y aprecian su propia cultura e historia personal, y están abiertos a las perspectivas, valores y tradiciones de otras personas y comunidades. Están habituados a buscar y considerar distintos puntos de vista y dispuestos a aprender de la experiencia. |
| Solidarios | Muestran empatía, sensibilidad y respeto por las necesidades y sentimientos de los demás. Se comprometen personalmente a ayudar a los demás y actúan con el propósito de influir positivamente en la vida de las personas y el medio ambiente. |
| Audaces | Abordan situaciones desconocidas e inciertas con sensatez y determinación y su espíritu independiente les permite explorar nuevos roles, ideas y estrategias. Defienden aquello en lo que creen con elocuencia y valor. |
| Equilibrados | Entienden la importancia del equilibrio físico, mental y emocional para lograr el bienestar personal propio y el de los demás. |
| Reflexivos | Evalúan detenidamente su propio aprendizaje y experiencias. Son capaces de reconocer y comprender sus cualidades y limitaciones para, de este modo, contribuir a su aprendizaje y desarrollo personal. |
| Convivencia Escolar | Acciones que contribuyen a una coexistencia armónica de los miembros de la comunidad, permitiendo el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos, en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes. |

REGLAMENTO Y PROCESO DE POSTULACIÓN ASIGNACIÓN DE BECAS

Se considerará el informe de personalidad del semestre anterior al periodo de postulación, realizado por su profesor Jefe o Dirección Educativa, y que mide rasgos del alumno, el cual cuenta con los siguientes criterios de evaluación.

| | | |
|----------------|---|-----------------------------------------------------------------------------|
| Generalmente | 1 | El estudiante demuestra permanencia y continuidad en la evidencia del rasgo |
| Frecuentemente | 2 | Es estudiante a menudo manifiesta el rasgo. |
| Ocasionalmente | 3 | El estudiante sólo a veces manifiesta el rasgo |
| Nunca | 4 | El estudiante no ha desarrollado el rasgo |
| No Observado | 5 | No se han presentado las instancias para observar el rasgo. |

- Presentar dentro de los plazos que se establecen, la solicitud de otorgamiento de beca, adjuntando todos los antecedentes y documentación que corresponda. La presentación fuera de plazo, o la ausencia de algún documento, o la omisión de datos dará origen al rechazo de la postulación.
- La familia no podrá ser beneficiada con beca (s) por más de tres (3) años durante su paso por la institución. Es obligación del postulante informar si su situación económica se revierte. La condición de becado también podrá revisarse y quedar sujeta a una nueva evaluación semestral.
- El otorgamiento de becas corresponderá al Directorio. Igualmente corresponderá a este Directorio resolver todo lo relativo a suspensión o término anticipado de las becas y todo otro nexo a ello, por lo que se podrá evaluar semestralmente la continuidad de la beca o nuevas solicitudes.
- En la evaluación de las postulaciones se considerarán antecedentes económicos, sociales, médicos, académicos, de conducta y perfil del alumno postulante en relación a los objetivos formativos del colegio.
- La información de los postulantes será presentada al Directorio, sin revelar la identidad de los mismos.

REGLAMENTO Y PROCESO DE POSTULACIÓN ASIGNACIÓN DE BECAS

- El Instituto Alemán de Osorno se reserva el derecho de evaluar periódicamente los antecedentes del postulante, a través de documentación y/o visitas domiciliarias realizadas por Asistente Social, autorizada para este efecto.
- El Becario y su grupo familiar estará sujeto a las siguientes obligaciones:
- El alumno deberá superar o al menos mantener el rendimiento académico exhibido previamente.
- El alumno deberá contar con una conducta que se enmarque dentro del perfil del alumno del Instituto Alemán de Osorno.
- Los padres deberán presentar la documentación necesaria dentro de los plazos de postulación y/o cada vez que le sea solicitada.
- Los padres deben participar en las actividades inherentes a la condición de padres y/o apoderados del Instituto, tales como: reuniones de curso, actividades del Centro de Padres, actos, entre otros.
- Será causal de suspensión definitivamente de la beca la presentación de antecedentes no fidedignos, no pudiendo el postulante y/o algún miembro del grupo familiar volver a postular. Sin perjuicio de lo anterior el Instituto Alemán de Osorno se reserva el derecho a seguir las acciones legales pertinentes.

REGLAMENTO Y PROCESO DE POSTULACIÓN ASIGNACIÓN DE BECAS

III. PROCEDIMIENTO DE POSTULACIÓN

- Completar solicitud de postulación (**Anexo 1**) y revisar listado de documentación para acreditación de situación socioeconómica (**Anexo 2**).
- Entregar la documentación de respaldo, que acredite su situación socioeconómica.
- Coordinar con Asistente Social del establecimiento visita domiciliaria, para evaluación en terreno de la situación socioeconómica del grupo familiar.
- Visita domiciliaria de Asistente social y evaluación de antecedentes sociales, de acuerdo a pauta de evaluación.
- Presentación de antecedentes al Directorio, evaluación y resolución por parte del mismo.
- Informar al postulante el puntaje obtenido, señalando si será beneficiario y el tipo de Beca.

REGLAMENTO Y PROCESO DE POSTULACIÓN ASIGNACIÓN DE BECAS

IV. POSTULACIÓN DE CAUSALES SOBREVINIENTES

Serán considerados causales sobrevinientes aquellas situaciones que modifiquen las condiciones socioeconómicas de los alumnos, posterior al proceso de postulación, las que corresponderán a:

1. Cesantía de algún integrante del grupo familiar que aporte al ingreso mensual de la familia
2. Fallecimiento de algún miembro del grupo familiar que aportaba ingresos.
3. Enfermedad grave de alguno de los miembros del grupo familiar que genere gastos
4. Disminución de ingreso por cambios de condiciones laborales.
5. Endeudamiento severo no evaluado con anterioridad.
6. Otras situaciones debidamente calificadas.

REGLAMENTO Y PROCESO DE POSTULACIÓN ASIGNACIÓN DE BECAS

V. DOCUMENTACIÓN

- Fotocopia cédula de identidad o certificado de nacimiento de todos los miembros del grupo familiar.
- Certificado de alumno regular de todos los miembros del grupo familiar que estudian o boleta de pago del arancel mensual.
- Declaración de gastos mensuales, firmada por el jefe de hogar (Anexo 3).
- Si los padres de los postulantes son separados, se debe presentar un certificado de residencia del padre ausente y declaración de aporte económico realizado al grupo familiar. En caso de desconocer domicilio del padre, la madre puede acreditar el término de la convivencia, con declaración de cese de convivencia, demanda judicial trámite de divorcio, mediación o denuncia en carabineros.
- La invalidez o discapacidad de un integrante del grupo familiar, se acreditará mediante informe médico o credencial de discapacidad correspondiente (Anexo 4)
- Certificado de defunción en caso de fallecimiento de alguno de los integrantes del grupo familiar.
- Comprobante pago pensión arriendo u otro integrante del grupo familiar que estudia fuera del lugar de origen (Anexo 5)
- Informe de notas año anterior y primer semestre e informe de personalidad semestre anterior alumno postulante.

REGLAMENTO Y PROCESO DE POSTULACIÓN ASIGNACIÓN DE BECAS

PARA ACREDITAR INGRESOS:

- Fotocopia de escrituras de sociedades (si es que corresponde)
- IVA últimos 12 meses, Declaración de renta últimos 2 años, últimos dos balances, certificado de ingresos emitido por contador firmado por notario y contribuyente (en caso de trabajadores independientes).
- Trabajadores dependientes: tres últimas liquidaciones de sueldo y certificado de cotizaciones previsionales, últimos 12 meses.
- Trabajadores que entregan boletas de honorarios deben presentar las boletas de los últimos 6 meses.
- Pensionados deberán presentar colilla de pago de pensión correspondiente a los últimos 3 meses.
- En caso de estar cesante debe presentar copia finiquito visado por la Inspección del Trabajo o Notario.
- Declaración de recepción de aportes a terceros (**Anexo 6**).
- Aquellas personas que reciben ingresos por arriendo de bienes raíces deberán presentar fotocopia del último contrato, indicando el ingreso mensual obtenido, de lo contrario podrán adjuntar comprobante de pago mensual por concepto de arriendo, vía pago electrónico o documento que identifique claramente el monto, mes y la propiedad asociada.
- Los propietarios de bienes raíces deben presentar fotocopia del Avalúo fiscal actualizado.
- Quienes tengan la calidad de adquirentes, deben presentar fotocopia del Avalúo fiscal actualizado y comprobante de pago del dividendo y saldo deuda.
- Los arrendatarios deben presentar recibo de arriendo de los últimos 3 meses cancelados.
- En el caso de las familias que se encuentren en condición de allegados, deben presentar comprobante de allegamiento, llenado por el dueño de la propiedad (**Anexo 7**).
- Usufructuarios deben presentar Avalúo fiscal y comprobante de usufructo de vivienda (**Anexo 8**). Llenado por el dueño de la propiedad o encargado.
- Los propietarios de vehículos deben presentar Avalúo fiscal actualizado de cada uno de ellos.

REGLAMENTO Y PROCESO DE POSTULACIÓN ASIGNACIÓN DE BECAS

PARA ACREDITAR CONDICIONANTES SOCIALES:

- **Enfermedad Catastrófica:** se definen por el Ministerio de Salud y responden a las necesidades de atención médica de personas que presentan enfermedades y lesiones que generan un significativo y desigual deterioro social y económico en ellas y sus familias. Si es el caso, adjuntar certificado de acreditación médica actualizado, en el que se detalle enfermedad del paciente (**Ver listado de enfermedades catastróficas CIE – MINSAL, Anexo 9**).
- **Endeudamiento grave por enfermedad de alto costo:** debe adjuntar certificado médico y boletas del gasto mensual por salud, ya sea, exámenes, deudas de hospitalización, medicamentos, contratación de servicios médicos obligatorios, entre otros.
- **Por Préstamo o créditos de consumo:** por sobrevivencia. Acreditar con boletas mensuales, adjuntando documentos de respaldo, tales como: certificados bancarios, liquidación, cuponeras o comprobantes bancarios o de la institución financiera, que acredite la deuda y el monto del pago mensual.
- **Por cesantías prolongadas (dos años):** Considerar pagos de dividendos y contribuciones atrasados, aranceles por estudios superiores de cualquier integrante del grupo familiar entre otros.
- **Violencia intrafamiliar:** deberá ser ratificada mediante certificado emitido por Asistente social, psicólogo o profesional tratante, así como también una constancia y/o denuncia de Carabineros que avale dicha situación. En caso de que no se desarrolle una intervención, se solicitará a la asistente social de la institución que registre su opinión profesional respecto de la disfunción familiar.
- **Problemas judiciales:** Deberá presentarse copia de la demanda y documento que dejen claramente establecida la causal (demandas, embargos, trámites pensión alimenticia, etc.).
- **Problemas de alcohol, drogas y otras adicciones:** debe ser evaluado mediante certificado emitido por un profesional asistente social, psicólogo, o profesional tratante. En caso de que no se desarrolle un intervención, se solicitará a la asistente social de la institución que registre en opinión profesional la detección de esta disfunción familiar
- **Enfermedad permanente de mediano costo:** toda enfermedad cuyo tratamiento signifique un gasto que impacte los ingresos del grupo familiar. Estas corresponden a las patologías crónicas que no pueden curarse o eliminarse totalmente con un tratamiento. Igual documentación para acreditar enfermedad de alto costo.

REGLAMENTO Y PROCESO DE POSTULACIÓN ASIGNACIÓN DE BECAS

(ANEXO I)

FORMULARIO ÚNICO DE POSTULACIÓN BECA IAO

Fecha de postulación: _____

I.- Identificación del Alumno:

Apellido Paterno Apellido Materno Nombres

RUT Fecha Nacimiento Curso 2017

Domicilio Familiar: _____

II.- Identificación Apoderado Académico:

Apellido Paterno Apellido Materno Nombres

RUT Fono Contacto Email

Domicilio: _____

III.- Identificación Apoderado de Cuentas (Sostenedor Económico):

Apellido Paterno Apellido Materno Nombres

RUT Fono Contacto Email

Domicilio: _____

Declaro que los antecedentes que proporciono junto a este formulario, relativos a mi condición socioeconómica, son completos y verdaderos y acepto las condiciones del proceso único de postulación de beneficios en que estoy participando.

Firma

REGLAMENTO Y PROCESO DE POSTULACIÓN ASIGNACIÓN DE BECAS

(ANEXO 2)

DOCUMENTACIÓN ACREDITACIÓN SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA

| I.- IDENTIFICACIÓN | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| Fotocopia RUT grupo familiar o certificado de nacimiento. | |
| Certificado de residencia en caso de separación de los padres, o declaración jurada simple de cese de convivencia u otros. | |
| II.- INGRESOS | |
| 1.- Trabajadores dependientes | |
| Certificado de residencia en caso de separación de los padres, o declaración jurada simple de cese de convivencia u otros. | |
| Certificado de cotizaciones previsionales de los últimos 12 meses de todas las personas que trabajen | |
| 2.- Trabajadores Independientes | |
| IVA últimos 12 meses | |
| Declaración de renta últimos 2 años | |
| Balance últimos 2 años | |
| Certificado de ingresos emitidos por contador | |
| Trabajadores honorarios presentar boletas emitidas en los últimos 6 meses. | |
| 3.- Pensionado | |
| Colillas de pago últimos 3 meses | |
| 4.- Cesantes | |
| Finiquito visado por Inspección del trabajo o notario. | |
| 5.- Aportes | |
| Declaración de recepción de aportes de terceros (en dinero, especies, educación, gastos básicos, entre otros). | |
| Ingresos por arriendo de bienes raíces: fotocopia contrato o último comprobante de pago de arrendamiento. | |
| III.- GASTOS FAMILIARES | |
| Formulario de declaración de gastos mensuales (con documentación de respaldo incluido los asociados a endeudamiento grave y problemas judiciales). | |
| Firma Obligatoria del Jefe de Hogar. | |

REGLAMENTO Y PROCESO DE POSTULACIÓN ASIGNACIÓN DE BECAS

| IV.- VIVIENDA | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| Propietarios de bienes raíces: Avalúo fiscal actualizado. | |
| Adquirientes: Avalúo fiscal actualizados, comprobante de pago dividendo y saldo. | |
| Usufructo: Avalúo fiscal y declaración jurada simple d usufructo del dueño de la propiedad. | |
| Allegados: Certificado de dueño de la propiedad y Avalúo fiscal actualizado | |
| Arrendatarios: Comprobante de pago último 3 meses. | |

| V.- INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR QUE ESTUDIAN | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| Certificado alumno regular o comprobante pago mensual de todos los integrantes del grupo familiar que estudian. | |
| Comprobante pago pensión del último mes integrante grupo familiar que estudia fuera del lugar de origen. | |

| VI.- ANTECEDENTES DE SALUD | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| Certificado médico o formulario visado por médico tratante, indicando diagnóstico y tratamiento. | |

| VII.- ANTECEDENTES ACADÉMICOS | |
|-----------------------------------------------------------------|--|
| Informe de notas años anteriores y primer semestre año en curso | |
| Informe de personalidad primer semestre año en curso | |

| VIII.- VEHÍCULOS | |
|-------------------------------------------------------------|--|
| Avalúo fiscal de vehículos pertenecientes al grupo familiar | |

| IX.- OTROS ANTECEDENTES | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| Toda otra situación debe ser documentada (Defunción miembro grupo familiar, VIF, problemas alcohol y/o drogas, entre otras) | |

REGLAMENTO Y PROCESO DE POSTULACIÓN ASIGNACIÓN DE BECAS

(ANEXO 3)

DECLARACIÓN JURADA DE GASTOS MENSUALES

Nº de Integrantes grupo familiar _____ Nº de integrantes que aportan ingresos: _____

IDENTIFICACIÓN JEFE DE HOGAR

NOMBRE: _____ RUT: _____

DOMICILIO: _____ FONONO: _____

DOMICILIO LABORAL: _____ FONONO: _____

PROFESIÓN, OFICIO O ACTIVIDAD: _____

TOTAL DE INGRESO MENSUAL DEL GRUPO FAMILIAR \$: _____

| GASTOS FAMILIARES | \$ MENSUALES |
|--------------------------------------------------------------------|--------------|
| Alimentación | |
| Arriendo | |
| Dividendo | |
| Contribuciones | |
| Luz | |
| Agua | |
| Combustible (leña, gas, otros) | |
| Bencina | |
| Movilización | |
| Teléfono (fijo, celular) | |
| TV Cable | |
| Internet | |
| Útiles de aseo | |
| Educación (Centro de padres, escolaridad, letras, etc.) | |
| Créditos de consumo (casas comerciales, bancos, financieras, etc.) | |
| Vestuario | |
| Salud | |
| Deudas | |
| Otros | |
| TOTAL | |

Observaciones: _____

Me hago responsable de la información entregada en este formulario y declaro bajo juramento que es fidedigna. Autorizo cualquier investigación que sobre ella se realice.

Osorno, ____ de _____ de 201__

Firma

REGLAMENTO Y PROCESO DE POSTULACIÓN ASIGNACIÓN DE BECAS

(ANEXO 4)

INFORME MÉDICO – DISCAPACITADOS

Sr. Doctor:

Con motivos de acreditar el gasto en salud del estudiante o de alguno de los integrantes de su grupo familiar, se solicita a usted, aportar la información requerida.

NOMBRE DEL ESTUDIANTE: _____

RUT: _____ CURSO: _____

NOMBRE DEL PACIENTE: _____

EDAD: _____

FECHA DE EMISIÓN: _____

DIAGNOSTICO MÉDICO: _____

ENFERMEDAD DE ALTO COSTO

ENFERMEDAD DE MEDIANO COSTO

DIÁGNOSTICO DISCAPACIDAD: _____

ORGÁNICA

MOTORA

SENSORIAL

LEVE

MODERADA

SEVERA

TRATAMIENTO: _____

MEDICAMENTOS: _____

ALIMENTACIÓN ESPECIAL: _____

INSUMOS: _____

EXÁMENES: _____

REGLAMENTO Y PROCESO DE POSTULACIÓN ASIGNACIÓN DE BECAS

Necesidad de Ayuda para Autocuidado y Desplazamiento:

NADA POCA MODERADA MÁXIMA

Uso Especial de Elementos:

ORTESIS PRÓTESIS MULETAS/BASTONES

AUDÍFONOS SILLAS DE RUEDAS

Necesidades de Movilización especial para traslados diarios:

LOC. COLECTIVA TAXI FURGÓN ESPECIAL OTROS

FIRMA Y TIMBRE
MÉDICO TRATANTE

Osorno, ____ de _____ de 20____

**REGLAMENTO Y PROCESO DE POSTULACIÓN
ASIGNACIÓN DE BECAS**

**(ANEXO 5)
COMPROBANTE DE PAGO DE PENSIÓN**

NOMBRE DEL ALUMNO (A): _____

NOMBRE DEL (A) DUEÑO(A) DE PENSIÓN: _____

RUT: _____

DOMICILIO: _____

FONO: _____ MONTO: _____

SERVICIO QUE OTORGA: _____

FIRMA

Estoy dispuesto/a que esta situación sea corroborada por la Asistente social autorizada por la institución, en cualquier momento.

Osorno, ____ de _____ de 20____.

REGLAMENTO Y PROCESO DE POSTULACIÓN ASIGNACIÓN DE BECAS

(ANEXO 6)

DECLARACIÓN DE RECEPCIÓN DE APORTES DE TERCEROS

Yo _____ apoderado (a) del
estudiante _____

declaro bajo juramento que recibo aporte (s):

| Provenientes de (Quien realiza el aporte): | Consistentes es (mercadería, pago de cuentas, vestuario, etc.): | Valorizado en (Traducir los aportes a dinero) \$: |
|-----------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| Total Aportes | | |

(Los antecedentes entregados pueden ser verificados por el Asistente social autorizada por la institución).

NOMBRE COMPLETO

RUT Y FIRMA

DOMICILIO: _____

TELÉFONO: _____ FECHA: _____

REGLAMENTO Y PROCESO DE POSTULACIÓN ASIGNACIÓN DE BECAS

(ANEXO 7)

COMPROBANTE DE ALLEGAMIENTO

Declaro bajo juramento que en mi casa habitación ubicada en:

Vive allegada a la familia _____

Desde (fecha) _____

Debe adjuntar Avalúo fiscal de vivienda

(El antecedente entregado puede ser verificado por Asistente Social autorizada por la institución).

NOMBRE COMPLETO

RUT Y FIRMA

FECHA: _____

Nota: Se entiende por allegado al grupo familiar que comparte una vivienda que no es propia y es habitada con otras personas.

REGLAMENTO Y PROCESO DE POSTULACIÓN ASIGNACIÓN DE BECAS

(ANEXO 9)

LISTADO DE ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS CIE-MINSAL

| ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS | INTERVENCIÓN |
|--------------------------------------|--------------------------------------------|
| CÁNCER INFANTIL O ADOLESCENTE | |
| Linfoma de Hodgkin | QUIMIOTERAPIA / RADIOTERAPIA |
| Linfoma No Hodgkin B | |
| Leucemia Linfoblástica Aguda | |
| Linfoma No Hodgkin No B | |
| Leucemia Mieloide Crónica | |
| Recaídas de Leucemia | |
| Meduloblastomas | |
| Histiositosis | |
| Leucemia No linfática aguda | |
| Sarcoma de partes blandas | |
| Sarcoma de Ewing/pnet | QUIRÚRGICO /QUIMIOTERAPIA/ RADIOTERAPIA |
| Tumor Germinal/ Cáncer de Ovario | |
| Tumor Germinal / Cáncer de Testículo | |
| Tumor de Wilms | |
| Retinoblastoma | |
| Recaída de tumores sólidos | |
| Hepatoblastoma | |
| Neroblastoma | |
| Osteosarcoma | |
| Tumores S.N.S. menores de 3 años | |
| Gliomas de bajo grado | |
| Astrocitomas | |
| Meduloblastomas | |
| Tumores Germinales del S.N.S. | |

REGLAMENTO Y PROCESO DE POSTULACIÓN ASIGNACIÓN DE BECAS

| ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS | INTERVENCIÓN |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|
| CÁNCER ADULTO | |
| Linfoma de Hodgkin Linfoma No Hodgkin B Linfoma Hodgkin y No Hodgkin en recaída o refractarios Leucemia Linfoblástica Aguda Linfoma Mieloblástica Aguda Leucemia Promielocítica Aguda Leucemia Linfática crónica Mieloma Múltiple Neutropenia febril Leucemia Mieloide Crónica | QUIMIOTERAPIA/ RADIOTERAPIA |
| Cáncer Testicular Tumores germinales extragonadales Enfermedad Trofoblástica gestacional Cáncer de Mama etapa I y II Cáncer de Mama etapa III Cáncer de Mama etapa IV Cáncer de Colon y Recto Cáncer Anal | QUIRÚRGICO/ QUIMIOTERAPIA/ RADIOTERAPIA |
| Cáncer Cérvicouterino Cáncer Epitelial de Ovario Cáncer de Estómago Cáncer Bucal | QUIRÚRGICO/ QUIMIOTERAPIA/ RADIOTERAPIA |
| Leucemia Linfática aguda Leucemia Mieloide aguda Aplasia Medular Leucemia Mieloide crónica en adultos Leucemia Linfática aguda en adultos Aplasia Medular en adultos | TRASPLANTE DE MÉDULA ÓSEA TRATAMIENTO INMUNOSUPRESORES DE CONTINUIDAD |

REGLAMENTO Y PROCESO DE POSTULACIÓN ASIGNACIÓN DE BECAS

| ENFERMEDADES | INTERVENCIÓN |
|--------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ENFERMEDADES SISTÉMICA | |
| Insuficiencia Hepática Crónica | Transplante de Hígado/ Tratamiento Inmunosupresor de continuidad |
| Insuficiencia Cardíaca Crónica | Transplante de Corazón/ Tratamiento Inmunosupresor de continuidad |
| Insuficiencia Renal Crónica | Hemodiálisis Peritoneodiálisis Transplante de Riñón/ Tratamiento Inmunosupresor de continuidad |

| ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS | INTERVENCIÓN |
|-------------------------------------------------|---------------------------|
| ENFERMEDADES NEUROLÓGICAS | |
| Epilepsia Refractaria con indicación quirúrgica | QUIRÚRGICO |
| Tumores y Quistes S.N.C. | NEUROQUIRÚRGICO |
| Hernia del Núcleo Pulposos | |
| Aneurismas S.N.C. | |
| Distonías Generalizadas | TRATAMIENTO FARMACOLÓGICO |
| Distonías Focales | |

| ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS | INTERVENCIÓN |
|--------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|
| ENFERMEDADES OSTEOARTICULARES (Huesos y Articulaciones) | |
| Fractura de Cadena y Artrosis de rodilla del Adulto Mayor | QUIRÚRGICO, PRÓTESIS, OTRAS AYUDAS TÉCNICAS, REHABILITACIÓN |
| Deformaciones severas de Columna Vertebral en niños y adolescentes | QUIRÚRGICO Y REHABILITACIÓN |

| ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS | INTERVENCIÓN |
|--------------------------------------|--------------------------------------------------|
| ENFERMEDADES OFTALMOLÓGICAS | |
| Catarata, incluye Catarata Congénita | QUIRÚRGICO |
| Retinopatía Diabética severa | NEURO FOTOCOAGULACIÓN QUIRÚRGICO VITRORETINAL |
| Desprendimiento de Retina Diabética | |

REGLAMENTO Y PROCESO DE POSTULACIÓN ASIGNACIÓN DE BECAS

| ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS | INTERVENCIÓN |
|---------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|
| ENFERMEDADES CONGÉNITAS (Hereditarias) | |
| Fibrosis Quísticas | TRATAMIENTO MÉDICO INTEGRAL |
| Retardo del crecimiento por insuficiencia Hipofisarias Síndrome Prader Willi | TRATAMIENTO HORMONAL |
| Hemofilia | FACTORES DE COAGULACIÓN VIII Y IX LIOFILIZADOS |

| ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS | INTERVENCIÓN |
|------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|
| ENFERMEDADES MENTALES | |
| Esquizofrenia Otras Psicosis crónicas | TRATAMIENTO INTEGRAL FARMACOLÓGICO REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL |

| ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS | INTERVENCIÓN |
|----------------------------|--------------|
| OTRAS ENFERMEDADES | |
| SIDA | |

REGLAMENTO Y PROCESO DE POSTULACIÓN ASIGNACIÓN DE BECAS

LISTADO DE DISCAPACIDAD (FONADIS Fondo Nacional de la Discapacidad)

| DISCAPACIDAD VISUAL | DISCAPACIDAD FÍSICA | DISCAPACIDAD AUDITIVA |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|
| Distrofia Corneal Leucoma Corneal Celulitis Orbitaria Neuritis Retrovulvar Glaucoma Secundario Glaucoma de Ángulo cerrado Glaucoma de Ángulo abierto Glaucoma Hemianopsia Retinosis Pigmentaria Ceguera | Paraplejia Tetraplejia Hemiplejia Síndrome de Gilles de Tourette Enfermedad de Strumpell Poliomielitis Mielitis Traversa Osteogénesis Imperfecta (Huesos de cristal) Síndrome de Guillain Barré Displasia Corea de Huntington Ataxia de Friedreich Espina Bífida Parálisis cerebral Mal de Parkinson Esclerosis múltiple Dystonia Muscular | Alteración de la Audición Presbiacusia Síndrome de Ulsher Hipocausia Sordera |
| DISCAPACIDAD PSÍQUICA | DISCAPACIDAD MENTAL | |
| Psicosis Orgánica Paranoia | Síndrome de Down Autismo Síndrome X Frágil Fenilcetonuria Alzheimer | |

REGLAMENTO Y PROCESO DE POSTULACIÓN ASIGNACIÓN DE BECAS

ENFERMEDADES CRÓNICAS/ PERMANENTES DE MEDIANO COSTO

| |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Enfermedades Cardiovasculares moderadas o severas: Cardiopatía coronaria, Infarto del miocardio, Arterioesclerosis coronaria |
| Hipertensión arterial con algún grado de complicaciones cardiovasculares |
| Asma bronquial |
| Enfermedad respiratoria: Enfermedad obstructiva crónica: Tuberculosis, Enfisema pulmonar, Bronquitis crónica |
| Artritis crónica y Artrosis |
| Cirrosis Hepática |
| Diabetes: Insulino dependiente con algún grado de complicaciones cardiovasculares, renales, ulcerosas o visuales. |
| Epilepsia |

REGLAMENTO Y PROCESO DE POSTULACIÓN ASIGNACIÓN DE BECAS

FICHA DE EVALUACIÓN

Nombre Alumno Postulante: _____

Curso 2017: _____

Código I: Situación Familiar actual e ingresos: 45%

| Nombre | Parentesco con el alumno | Edad | Actividad | Lugar de trabajo o estudios | Sistema de salud | Ingresos |
|--------|--------------------------|------|-----------|-----------------------------|------------------|----------|
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |

Nº Integrantes grupo familiar: _____

Total ingreso familiar: _____

Ingreso Per cápita: _____

Observaciones: _____

Pje. Código I:

Código II: Situación ocupacional Jefe de Hogar 10%

a) Cesantes, Pasis, Fonadis: _____

b) Jubilado: _____

c) Activo Inestable: _____

d) Activo Estable: _____

Observaciones: _____

Pje. Código II:

REGLAMENTO Y PROCESO DE POSTULACIÓN ASIGNACIÓN DE BECAS

Código III: Situación de la vivienda 2,5%

- a) Allegado: _____
- b) Arrendatario casa, departamento: _____
- c) Adquiriente: _____
- d) Propietario: _____
- e) Usufructuario: _____

Observaciones: _____

Pje. Código III:

Código IV: Características de la vivienda 2,5%

- a) Si es Usufructuario, Propietario, Adquiriente o allegado (Transitorio o permanente), el puntaje se asigna según Avalúo fiscal:

\$0 - \$30.000.000 : _____
\$30.000.001 – 45.000.000 : _____
\$45.00.001 – 60.000.000 : _____
\$60.000.001 – 75.000.000 : _____
\$75.000.001 y más : _____

- b) Si es arrendatario:

\$0 – 250.000 : _____
\$250.001 – 300.000 : _____
\$300.001 – 350.000 : _____
\$350.001 – 400.000 : _____
\$400.001 y más : _____

Observaciones: _____

Pje. Código IV:

REGLAMENTO Y PROCESO DE POSTULACIÓN ASIGNACIÓN DE BECAS

Código V: Antecedentes académicos 10%

a) Notas año anterior

1. 7,00 – 6,01:
2. 6,00 – 5,01:
3. 5,00 – 4, 51:
4. 4,50 y menos:

b) Informe de Personalidad 2%

1. Indagadores:
2. Informados e Instruidos:
3. Pensadores:
4. Buenos comunicadores:
5. Íntegros:
6. De mentalidad abierta:
7. Solidarios:
8. Audaces:
9. Equilibrados:
10. Reflexivos:
11. Convivencia Escolar:

c) Antigüedad de la familia en el establecimiento 2%

1. Más de 5 años:
2. De 2 a 5 años:
3. Menos de 2 años:

d) Participación del alumno en actividades del establecimiento 2%

1. Extra programática:
2. Centro de Alumnos:
3. Otros:
4. No participa:

REGLAMENTO Y PROCESO DE POSTULACIÓN ASIGNACIÓN DE BECAS

e) Participación del apoderado en actividades del establecimiento 2%

1. Directiva de curso y/o CCPP y AA: _____

2. Actividades deportivas para apoderados: _____

3. Rama deportiva de alumnos: _____

4. Comité organizador de alguna actividad IAO: _____

5. No participa: _____

Observaciones: _____

Pje. Código V:

Código VI: Vehículos 5%

\$0 - \$2.500.000 : _____

\$2.500.001 – 5.000.000 : _____

\$5.00.001 – 7.500.000 : _____

\$7.500.001 – 10.000.000 : _____

\$10.000.001 y más : _____

Observaciones: _____

Pje. Código VI:

REGLAMENTO Y PROCESO DE POSTULACIÓN ASIGNACIÓN DE BECAS

Código VII: Condicionantes sociales 25%

1. Enfermedades catastróficas: _____
2. Endeudamiento grave: _____
3. Violencia intrafamiliar: _____
4. Problemas de alcohol y drogas: _____
5. Problemas Judiciales: _____
6. Enfermedad permanente mediano costo: _____
7. Integrantes del grupo familiar que estudia fuera del lugar de origen: _____
8. Integrantes del grupo familiar que estudia, excluido del alumno: _____
9. Familia Uniparental: _____

Observaciones: _____

Pje. Código VII:

RESUMEN PUNTAJE

| CÓDIGO | PUNTAJE OBTENIDO |
|---------------|------------------|
| Código I | |
| Código II | |
| Código III | |
| Código IV | |
| Código V | |
| Código VI | |
| Código VII | |
| TOTAL PUNTAJE | |

REGLAMENTO Y PROCESO DE POSTULACIÓN ASIGNACIÓN DE BECAS

(SÓLO PARA USO INTERNO)

I. INSTRUCTIVO EVALUACIÓN BECA IAO

Se ha estimado considerar siete indicadores de calidad de vida que permitan medir estados de necesidad, además de las condicionantes sociales que constituyen agravantes a las distintas realidades.

La Pauta de evaluación Beca IAO considera las siguientes variables:

CUADRO N° 1 VARIABLES

| VARIABLES | PONDERACIONES |
|--------------------------|---------------|
| Ingreso per cápita | 45% |
| Situación ocupacional | 10% |
| Situación vivienda | 2,5% |
| Características vivienda | 2,5% |
| Antecedentes académicos | 10% |
| Vehículos | 5% |
| Condiciones sociales | 25% |

Con el propósito de lograr uniformidad en la aplicación de este instrumento, se ha estimado necesario definir operacionalmente los siguientes conceptos: Grupo familiar y jefe de hogar.

Grupo familiar: Se entiende por grupo familiar aquel conformado por dos o más personas relacionadas entre sí, por consanguinidad o afinidad, que viven bajo un techo común, con permanencia en el tiempo, que comparten ingresos y gastos y en el que uno de sus miembros ha asumido la responsabilidad de jefe de hogar.

Jefe de Hogar: Es la persona que sociológicamente ejerce este rol, siendo reconocido como tal al interior de su grupo familiar. La denominación de Jefe de hogar responde al cumplimiento de funciones relacionadas con determinados objetivos, básicamente económicos, pero que no necesariamente depende de un aporte de recursos, son más bien, de la gestión de esos recursos con relación a la familia

OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

A. INGRESOS:

Esta variable tiene el mayor peso de la pauta con un 45% de ponderación, por lo tanto, tiene gran influencia en el resultado de la evaluación. Es imprescindible por tanto, la mayor acuciosidad en la definición de los ingresos que declare el postulante.

1. Ingresos familiares: Se determinará sumando las rentas de cada uno de los integrantes del grupo familiar, entendiéndose como tal el dinero que por cualquier concepto reciban, ya sea de forma estable o esporádica, estableciéndose en esta última un promedio mensual.
2. Ingreso Per cápita: Es la suma de todos los ingresos que percibe el grupo familiar dividido por su número de integrantes.
3. Rentas Netas: es el total de haberes percibidos menos descuentos legales o previsionales (AFP, salud, Impuesto único, Subsidio de cesantía, Fondo de desahucio y retenciones judiciales). Se considerarán ingresos además los aportes que realicen al grupo familiar personas que no conformen parte de éste. Estos pueden ser en dinero o en mercaderías, en este último caso debe asimilarse a costo de comida.
En el caso que la familia del estudiante, tenga propiedades adicionales, deberán justificar adecuadamente el uso que se le otorga conforme a los lineamientos de acreditación documental establecidos en el presente instructivo, de lo contrario, la Asistente social debe sumar al ingreso el 1% del avalúo fiscal de cada una de las propiedades.
4. Trabajadores independientes: Personas que desempeña una actividad remunerada por cuenta propia, con ingresos variables, en algunos casos sin previsión.
Observaciones: Los aportes realizados por terceros al grupo familiar, deben imputarse como ingresos y considerarse en la declaración de gastos. Se debe valorizar los aportes asociados al pago de vivienda, sistema de salud, educación o pago de servicios básicos, entre otros.

REGLAMENTO Y PROCESO DE POSTULACIÓN ASIGNACIÓN DE BECAS

B. SITUACIÓN OCUPACIONAL

La situación ocupacional se define como la serie de circunstancias que configuran el tipo de relación laboral (empleo) de un individuo en el mercado. Con esta variable se pretende medir el estado actual de la actividad que desempeña el jefe de hogar. Tiene una ponderación de un 10% y considera cuatro categorías:

- a) **Cesante:** Persona que ha perdido un trabajo estable, a honorarios o a contrata y que se encuentra en esta situación por un período no superior a 12 meses, no realizando actividad alguna. Esta situación debe ser acreditada documentalmente con finiquito u otro documento. Se debe justificar la situación económica con declaración de gastos. Se debe asimilar a esta categoría a aquellas personas que reciben pensión asistencial, de invalidez o discapacidad (adjuntar los certificados que correspondan y 3 últimas colillas de pago).
- b) **Jubilado:** Persona que no realiza ningún tipo de actividad remunerada y que sólo recibe como ingreso su jubilación. Se asimila a esta categoría a la madre jefe de hogar con pensión de viudez, montepío. Si el jubilado tiene trabajo ocasional: es activo inestable. Si el jubilado tiene trabajo estable, es activo estable.
- c) **Activo Inestable:** Es la persona que desempeña diferentes actividades u oficios en períodos intermitentes, que no siempre cuenta con contrato de trabajo ni previsión social y que por tanto sus ingresos son inestables. Se asimila a esta categoría a la madre jefe de hogar con ayuda de terceros o con pensión de alimentos.
- d) **Activo estable:** Es aquella persona que por contrato de trabajo, iniciación de actividades o ejercicio libre de su profesión, percibe o genera mensualmente un ingreso fijo o variable, en forma permanente, y que cuenta con previsión social.

REGLAMENTO Y PROCESO DE POSTULACIÓN ASIGNACIÓN DE BECAS

C. VIVIENDA

Para medir esta variable, se considerará la tenencia de la vivienda que ocupa el grupo familiar del estudiante, lo que tendrá una ponderación máxima de 2,5%.

Tenencia: Se refiere a la naturaleza y características de la relación que existe entre el residente y la vivienda que ocupa. Se divide en cinco categorías:

- a) **Propietario:** Es el dueño legal de una propiedad pagada. Corresponde a la familia de la cual depende el alumno. Si existe otra vivienda debe imputarse a los ingresos el valor del arriendo o el 1% del valor del avalúo fiscal si se encuentra desocupada o cedida. En el caso de viviendas que corresponden a sucesión, y tengan un único heredero, se les asimilará a esta categoría. Asimilar a esta categoría la propiedad que habita la familia en los casos separaciones de hecho o legales y que ha sido considerado bien familiar.
- b) **Adquiriente:** Es el dueño legal de la propiedad que habita, la cual se está comprando y paga por ella dividendos.
- c) **Usufructuario:** Se refiere al grupo familiar que habita una vivienda que no es de su propiedad, que ha sido cedida de hecho o de palabra, por personas o instituciones, sin pagar por ella y sin compartirla con el dueño ni otra familia. En el caso de viviendas que corresponden a sucesión, y tengan como herederos a varios integrantes, se les asimilará a esta categoría.
- d) **Arrendatario casa o departamento:** Se refiere a la persona o grupo familiar que paga un canon por el arriendo de una vivienda en su totalidad, en virtud de un contrato.
- e) **Allegado transitorio:** Persona o grupo familiar que se ve en la necesidad de compartir vivienda con una familia que no es la propia, en forma transitoria (hasta 2 años), dependiendo total o parcialmente de ella.
- f) **Allegado permanente:** Persona o grupo familiar que se ve en la necesidad de compartir vivienda con una familia que no es la propia, en forma permanente, dependiendo de ella total o parcialmente. Si la convivencia supera los dos años, se debe asignar el puntaje de acuerdo al avalúo fiscal de la propiedad y se debe dividir el monto por el número de familias que comparten dicha propiedad.

REGLAMENTO Y PROCESO DE POSTULACIÓN ASIGNACIÓN DE BECAS

D. CARACTERÍSTICA DE VIVIENDA

Se refiere a la clase, calidad, antigüedad y superficie de la construcción o a la naturaleza de vivienda, y tendrá una ponderación máxima de 2.5%.

- a) **Propietario o Usufructuarios:** Para medir el tipo de vivienda, se usará el avalúo fiscal de la propiedad, (si el avalúo es de un terreno donde hay otras viviendas además de la que habita el alumno, se debe dividir el avalúo por el número de viviendas). En caso de usufructo de vivienda institucional se asimila a tramo uno.
- b) **Adquirientes:** Se utilizará el avalúo como indicador para medir el tipo de vivienda.
- c) **Arrendatarios:** Se considerará el monto del arriendo, el que se ubicará en el tramo que corresponda, según tabla confeccionada para estos efectos.
- d) **Allegados:** Se considerará el avalúo fiscal. En el caso de los allegados transitorios asignar puntaje máximo, en el caso de los permanentes asignar puntaje correspondiente al rango de avalúo de la vivienda en la cual vive de allegado, dividido por el número de familiar que comparten la vivienda.

E. ANTECEDENTES ACADÉMICOS

Este ítem tendrá una ponderación máxima de 10%, considerando los siguientes indicadores:

- a) Antigüedad de la familia en el establecimiento (2%)
- b) Promedio notas año anterior (2%)
- c) Informe personalidad Iº semestre (2%)
- d) Participación del alumno en actividades del establecimiento (2%)
- e) Participación del apoderado(a) en actividades del establecimiento (2%)

F. VEHÍCULOS

Este ítem tendrá una ponderación máxima de 5%, y se distribuirá según avalúo fiscal del vehículo. En caso de ser más de uno, se sumarán los avalúos fiscales.

REGLAMENTO Y PROCESO DE POSTULACIÓN ASIGNACIÓN DE BECAS

G. CONDICIONES SOCIALES

Tienen un 25% de ponderación y se encuentra agrupadas de acuerdo a la incidencia económica y social que signifiquen en el grupo familiar. Se seleccionarán de acuerdo a su importancia y serán sumatorias no excediendo el 25%.

- a) **Enfermedad catastrófica:** Está definida por el Ministerio de Salud y responde a la necesidad de atención médica, de personas que presentan enfermedades y lesiones, que generan un significativo y desigual deterioro social y económico en ellas y sus familiares. Estas pueden ocasionar discapacidad severa y/o muerte prematura, cuyo gasto genera desprotección financiera, con el consiguiente impacto negativo en la calidad de vida y salud del grupo familiar.
- b) **Endeudamiento grave:** Dice relación con el gasto efectivo que comprometa los ingresos familiares. Las siguientes situaciones se consideran en esta condicionante: Enfermedad de alto costo y gastos de salud médica y dental, préstamos de consumo para sobrevivencia destinados a reparación, renovación o adquisición de herramienta de trabajo (microempresarios), reparación de vivienda en caso de catástrofes (derrumbe, incendios e inundaciones), por cesantía prolongada (dos años); considerar pagos de dividendos atrasados, aranceles por estudios superiores de cualquier integrante del grupo familiar, regularización de deudas por contribuciones y dividendo de bienes raíces.
- c) **Violencia intrafamiliar:** Corresponderá calificar como violencia intrafamiliar a toda situación, relación o episodio de abuso que contemple maltrato físico, psicológico o emocional hacia cualquier integrante del grupo familiar (maltrato infantil, violencia conyugal y maltrato a ancianos). Esta situación deberá ser ratificada mediante certificado emitido por un profesional especializado, que avale dicha situación. En caso de que no se desarrolle una intervención, se solicitará al profesional que evalúa los antecedentes socioeconómicos que registre en opinión profesional la detección de tal disfunción familiar.
- d) **Problemas de alcohol, drogas y otras adicciones:** Esta situación deberá ser ratificada mediante certificado emitido por un profesional especializado en el área, que avale dicha situación. En el caso de que no se desarrolle una intervención, se solicitará a la asistente social que evalúa los antecedentes socioeconómicos, que registre en opinión profesional la detección de tal trastorno.
- e) **Problemas judiciales:** Deberá presentarse copia de la demanda y documento que dejen claramente establecida la causal (demandas, embargos, trámites pensión alimenticia, etc.)

REGLAMENTO Y PROCESO DE POSTULACIÓN ASIGNACIÓN DE BECAS

- f) **Enfermedad permanente mediano costo:** Toda enfermedad cuyo tratamiento comprometa los ingresos del grupo familiar. Estas corresponden a las patologías permanentes que no pueden curarse o eliminarse totalmente con un tratamiento. Esta calificación se establecerá considerando los siguientes criterios:
- Deterioro de la economía familiar por menor capacidad de trabajo de la persona afectada o de un familiar que tiene que cuidarla(o), por el costo del tratamiento permanente o porque éste no es totalmente cubierto por el seguro público o privado.
- g) **Integrante grupo familiar que estudia fuera del lugar de origen:** Se considera a cualquier integrante del grupo familiar que estudie fuera de su lugar de origen, pagando pensión, arriendo, allegado o usufructuario.
- h) **Integrante grupo familiar que estudia excluido alumno:** Incluir estudios padre, madre y hermanos desde Pre kínder.
- Si el postulante tiene un hermano (padre o madre) en la Educación Superior y uno o más hermanos en la enseñanza pre escolar, básica y media, la variable tendría 7 puntos.
 - Si el postulante tiene dos o más hermanos (o padre o madre) en la educación superior, y uno a más hermanos en la enseñanza pre escolar, básica y media, la variable tendría 14 puntos.
- i) **Familia Uniparental:** Se refiere a Jefe de hogar padre, madre o pariente que ejerza este rol, el cual se encuentra separado(a), divorciado(a), viudo(a) o soltero(a) y esté a cargo de su grupo familiar.

REGLAMENTO Y PROCESO DE POSTULACIÓN ASIGNACIÓN DE BECAS

RESUMEN PUNTAJE

| I.- INGRESOS 45% (UF \$26.619,53 al 09/09/2017) | | | |
|--------------------------------------------------------|------------------|------------------|------------|
| I | INGRESO | PÈRCAPITA | 45% |
| <i>COD.</i> | <i>Mínimo UF</i> | <i>Máximo UF</i> | <i>P.P</i> |
| 1 | 0 | 10,84 | 45 |
| 2 | 10,84 | 13,01 | 42 |
| 3 | 13,01 | 15,17 | 39 |
| 4 | 15,17 | 17,34 | 36 |
| 5 | 17,34 | 19,51 | 30 |
| 6 | 19,51 | 21,68 | 24 |
| 7 | 21,68 | 23,85 | 18 |
| 8 | 23,85 | 26,02 | 12 |
| 9 | 26,02 | 28,18 | 6 |
| 10 | 28,18 | Sin tope | 0 |

| II.- SITUACIÓN OCUPACIONAL 10% | | |
|---------------------------------------|------------------------------|------------|
| II | Situación ocupacional | 10% |
| <i>COD.</i> | | <i>P.P</i> |
| 1 | Cesante, PASIS, FONADIS | 10,0 |
| 2 | Jubilado | 7,5 |
| 3 | Activo Inestable | 5,0 |
| 4 | Activo Estable | 2,5 |

REGLAMENTO Y PROCESO DE POSTULACIÓN ASIGNACIÓN DE BECAS

| III.- SITUACIÓN HABITACIONAL 2,5% | | |
|------------------------------------------|---------------------------------|-------------|
| III | TENENCIA DE LA VIVIENDA | 2,5% |
| <i>COD.</i> | | <i>P.P</i> |
| 1 | Allegado | 2,5 |
| 2 | Arrendatario Casa, Departamento | 2,0 |
| 3 | Adquiriente | 1,5 |
| 4 | Propietario | 1,0 |
| 5 | Usufructuario | 0,5 |

| IV.- CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA 2,5% | | | |
|-------------------------------------------------|----------------------------|---------------|-------------|
| IV | TIPO DE LA VIVIENDA | | 2,5% |
| <i>AVALÚO</i> | | | |
| <i>COD.</i> | <i>Mínimo</i> | <i>Máximo</i> | <i>P.P</i> |
| 1 | \$0 | \$30.000.000 | 2,5 |
| 2 | \$30.000.001 | \$45.000.000 | 2,0 |
| 3 | \$45.000.001 | \$60.000.000 | 1,5 |
| 4 | \$60.000.001 | \$75.000.000 | 1,0 |
| 5 | \$75.000.001 | Y más | 0,5 |

| IV.- TIPO DE VIVIENDA | | | |
|------------------------------|---------------|---------------|-------------|
| <i>ARRIENDO</i> | | | |
| COD. | Mínimo | Máximo | P.P. |
| 1 | \$0 | \$250.000 | 2,5 |
| 2 | \$250.001 | \$300.000 | 2,0 |
| 3 | \$300.001 | \$350.00 | 1,5 |
| 4 | \$350.001 | \$400.000 | 1,0 |
| 5 | \$400.001 | Y más | 0,5 |

REGLAMENTO Y PROCESO DE POSTULACIÓN ASIGNACIÓN DE BECAS

| V.- ANTECEDENTES ACADÉMICOS 10% | | |
|----------------------------------------|--------------------------------------------------------|------------|
| V | <i>ANTEDECENTES</i> | <i>2%</i> |
| <i>COD.</i> | | <i>P.P</i> |
| 1 | Notas año anterior | 2,0 |
| 2 | Informe personalidad Iº semestre | 2,0 |
| 3 | Antigüedad de la familia en el establecimiento | 2,0 |
| 4 | Participación del alumno en actividades del Colegio | 2,0 |
| 5 | Participación del apoderado en actividades del Colegio | 2,0 |

| a) Notas 2% | | |
|-------------|--------------|------------|
| V a) | Notas | <i>2%</i> |
| <i>COD.</i> | | <i>P.P</i> |
| 1 | 7,00 – 6,01 | 2,0 |
| 2 | 6,00 – 5,01 | 1,4 |
| 3 | 5,00 – 4,51 | 0,8 |
| 4 | 4,50 y menos | 0,2 |

REGLAMENTO Y PROCESO DE POSTULACIÓN ASIGNACIÓN DE BECAS

| b) Informe de personalidad 2% | | | | | | |
|--------------------------------------|-------------------------|----------------------------|------------------------------|------------------------------|---------------------|----------------------------|
| Cód. V b) | Indicadores | Generalmente 1 2,00% | Frecuentemente 2 1,00% | Ocasionalmente 3 1,00% | Nunca 4 0,50% | No Observado 5 0,00% |
| 1 | Indagadores | 0,19 | 0,13 | 0,1 | 0,5 | 0 |
| 2 | Informados e instruidos | 0,19 | 0,13 | 0,009 | 0,45 | 0 |
| 3 | Pensadores | 0,18 | 0,13 | 0,009 | 0,45 | 0 |
| 4 | Buenos comunicadores | 0,18 | 0,13 | 0,009 | 0,45 | 0 |
| 5 | Íntegros | 0,18 | 0,14 | 0,009 | 0,45 | 0 |
| 6 | De mentalidad abierta | 0,18 | 0,14 | 0,009 | 0,45 | 0 |
| 7 | Solidarios | 0,18 | 0,14 | 0,009 | 0,45 | 0 |
| 8 | Audaces | 0,18 | 0,14 | 0,009 | 0,45 | 0 |
| 9 | Equilibrados | 0,18 | 0,14 | 0,009 | 0,45 | 0 |
| 10 | Reflexivos | 0,18 | 0,14 | 0,009 | 0,45 | 0 |
| 11 | Convivencia Escolar | 0,18 | 0,14 | 0,009 | 0,45 | 0 |

| c) Antigüedad de la familia en el establecimiento 2% | | |
|-------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|------------|
| V c) | Antigüedad en el establecimiento | 2% |
| <i>COD.</i> | | <i>P.P</i> |
| 1 | Más de 5 años | 2,0 |
| 2 | <i>De 2 a 5 años</i> | 1,3 |
| 3 | <i>Menos de 2 años</i> | 0,7 |

REGLAMENTO Y PROCESO DE POSTULACIÓN ASIGNACIÓN DE BECAS

| d) Participación del alumno en actividades del establecimiento 2% | | |
|--------------------------------------------------------------------------|--------------------------|-----|
| V d) | Participación del Alumno | 2% |
| CÓD. | | P.P |
| 1 | Extra programáticas | 2,0 |
| 2 | Centro de alumnos | 1,3 |
| 3 | Otros | 0,7 |
| 4 | No participa | 0,0 |

| e) Participación del apoderado en actividades del establecimiento 2% | | |
|-----------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|-----|
| V e) | Participación del Apoderado | 2% |
| CÓD. | | P.P |
| 1 | Directiva de curso y/o CCPP y AA | 2,0 |
| 2 | Actividades deportivas para apoderados | 1,5 |
| 3 | Rama deportiva de alumnos | 1,0 |
| 4 | Comité organizador de alguna actividad IAO | 0,5 |
| 5 | No participa | 0,0 |

| VI.- VEHÍCULOS 5% | | | |
|--------------------------|--------------|--------------|-----|
| VI | VEHÍCULO | | 5% |
| AVALÚO | | | |
| CÓD. | Mínimo | Máximo | P.P |
| 1 | \$0 | \$2.500.000 | 5,0 |
| 2 | \$2.500.001 | \$5.000.000 | 4,0 |
| 3 | \$5.000.001 | \$7.500.000 | 3,0 |
| 4 | \$7.500.001 | \$10.000.000 | 2,0 |
| 5 | \$10.000.001 | Y más | 1,0 |

REGLAMENTO Y PROCESO DE POSTULACIÓN ASIGNACIÓN DE BECAS

| VII.- CONDICIONANTES SOCIALES 25% | | |
|------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|------------|
| VII | CONDICIONANTES SOCIALES | 25% |
| 1 | Enfermedad catastrófico | 8,0 |
| 2 | Endeudamiento grave | 8,0 |
| 3 | Violencia intrafamiliar | 7,0 |
| 4 | Problemas alcohol y drogas | 7,0 |
| 5 | Problemas judiciales | 7,0 |
| 6 | Enfermedad permanente mediano costo | 7,0 |
| 7 | Integrante del grupo familiar que estudia fuera del lugar de origen | 7,0 |
| 8 | Integrante del grupo familiar que estudia, excluido el alumno | 7,0 |
| | Suma 7 puntos por cada estudiante en Ed. Superior (máximo 2) | 7,0 |
| 9 | Familia uniparental | 5,0 |